

Cita recomendada:

Díaz, E. y M. Franco, Conflictividad interétnica y disputa territorial en la frontera bonaerense durante la primera mitad del siglo XIX. *Revista TEFROS*, Vol. 17, N° 1, artículos originales, enero-junio 2019: 76-97.

Revista TEFROS es una Publicación del *Taller de Etnohistoria de la Frontera Sur*. Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.
Contacto: tefros_ar@yahoo.com.ar **Página:** <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/index>



Licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Conflictividad interétnica y disputa territorial en la frontera bonaerense durante la primera mitad del siglo XIX

Inter-ethnic conflictivity and territorial dispute in Buenos Aires border during the first half of the nineteenth century

Conflitividade interétnica e disputa territorial na fronteira de Buenos Aires durante a primeira metade do século XIX

Ezequiel Díaz

Programa de Estudios Históricos y Antropológicos Americanos (PROEHAA),
Universidad Nacional de Luján, Argentina

Matías Franco

Programa de Estudios Históricos y Antropológicos Americanos (PROEHAA),
Universidad Nacional de Luján, Argentina

Fecha de presentación: 17 de agosto de 2018

Fecha de aceptación: 05 de enero de 2019

RESUMEN

A lo largo de la primera mitad del siglo XIX, las relaciones entre la sociedad hispano-criolla y las parcialidades indígenas se expresaron a través de estrategias y prácticas que variaron según el lugar y el propio contexto histórico en el que tuvieron lugar. En los primeros años del mismo, en la frontera de Buenos Aires se asistirá a un recrudescimiento de la

conflictividad interétnica que durará hasta inicios de la década del treinta, momento en el cual se comenzará a implementar desde el gobierno rosista la política conocida como “*negocio pacífico de indios*”.

Este artículo propone el estudio de ese recrudecimiento de la conflictividad interétnica desde el prisma de la disputa territorial entre ambas sociedades, centrandone particularmente el análisis en las diferentes estrategias a través de las cuales hispano-criollos e indios buscaron imponer su territorialidad y al mismo tiempo, frenar y/o hacer retroceder todo lo posible a aquellas en competencia con la suya. Partimos de la hipótesis que la frontera bonaerense durante la primera mitad del siglo XIX constituyó un espacio geográfico multiterritorial, en el cual podemos advertir la presencia de grietas territoriales que incidieron tanto en la continua reconfiguración del mismo como en las relaciones que se dieron en él.

Palabras clave: territorialidad; indígenas; conflictividad; frontera.

ABSTRACT

Throughout the first half of the nineteenth century, relations between the *Hispano-creole* society and the indigenous *partialities* framed strategies and practices that have varied according to the place and the historical context in which they are located. In the early years of the century, on the border of Buenos Aires, it is witnessed a worsening of inter-ethnic conflicts that would last until the early thirties, when the rosista government starts to implement the policy known as *the peaceful negotiations of Indians*.

This article proposes the study of the intensification of the inter-ethnic conflict in regards to the territorial dispute between both societies. The analysis is particularly focused on the different strategies through which *Hispano-creoles* and Indians sought to impose their territoriality and, at the same time, stop and/or push back, as much as possible, those in competition with their own territoriality. We depart from the hypothesis that, during the first half of the nineteenth century, Buenos Aires' border constituted a multi-territorial geographic space, in which we can notice the presence of territorial cracks that affected the continuous reconfiguration of that space as well as the relationships that occurred in it.

Key words: territoriality; indigenous; conflict; border.

RESUMO

Ao longo da primeira metade do século XIX, as relações entre a sociedade hispano-criolla e os grupos indígenas foram expressas através de estratégias e práticas que variavam de acordo com o lugar e o contexto histórico em que ocorreram. Nos primeiros anos do século, na fronteira de Buenos Aires, ressurgirá o conflito inter-étnico que durará até a década de trinta, momento em que começará a ser implementada a política governamental rosista conhecida como “*negocio pacífico de índios*”.

Este artigo propõe o estudo do ressurgimento do conflito étnico do ponto de vista da disputa territorial entre as duas sociedades, particularmente focando a análise sobre as diferentes estratégias através das quais hispano-criollos e índios buscaram impor suas territorialidades e, ao mesmo tempo, frear e/ou fazer retroceder o máximo possível seus concorrentes. Nossa hipótese é a de que a fronteira de Buenos Aires, durante a primeira metade do século XIX, foi um espaço geográfico multiterritorial, em que podemos notar a presença de fendas territoriais que afetaram tanto a contínua reconfiguração, quanto nas relações que se deram nele.

Palavras-chaves: territorialidade; indígena; conflito; fronteira.

INTRODUCCIÓN

Los últimos años han atestiguado un marcado crecimiento de la producción historiográfica en relación a la frontera sur rioplatense, sobre todo en lo que se refiere al siglo XVIII y XIX. Entre tantos otros, han proliferado diversos artículos que, parándose desde una perspectiva etnohistórica, abandonaron progresivamente la centralidad que se le otorgaba al accionar de las “sociedades blancas” y que reducía la condición de los indígenas a actores apenas secundarios. Este abandono de la postura tradicional fue posible a partir de un cambio tanto en la visión que se tenía sobre las relaciones que se desarrollaban en la frontera, como así también en la propia forma de concebir a la misma.

En el caso de las relaciones, estas dejaron de verse en clave de “relaciones fronterizas”, – término acuñado por Sergio Villalobos (1982, 1985)–, que sólo hacían foco en los hispano-criollos y sus sucesos, para dar paso a un concepto más amplio como es el de relaciones interétnicas. Como han señalado Foerster y Vergara (1996, p. 21), estas se construyen en tramas complejas, institucionales y no institucionales, que no se agotan en la relación de contacto como tal, sino que deben ser entendidas además en relación con la dinámica interna de cada una de las sociedades que entran en vinculación. Por lo tanto, como afirma Salomón

Tarquini (2001, p. 94) las relaciones interétnicas constituyen un enfoque más abarcativo y con mayor peso explicativo que las relaciones fronterizas, porque intentan comprender las motivaciones y estrategias que desarrollan los grupos en un determinado espacio.

En cuanto a la forma en que se ha concebido la frontera, hay que decir que, si bien mucho se ha escrito sobre el tema, uno de los cambios más significativos fue el abandono de aquellas visiones de la frontera como una línea divisoria entre la civilización y la barbarie, o como un lugar desértico de tierras nuevas que esperaban ser conquistadas y ocupadas por el avance de las sociedades blancas. Así se dio paso a nuevas miradas que proponen comprender a la frontera no ya como el límite o separación sino como un área de interrelación entre dos sociedades distintas, área que no debe confundirse con “las tierras de en medio”

¹, sino como espacios en los que operaban procesos económicos, sociales, políticos y culturales específicos, es decir la “sociedad de frontera” en palabras de Mandrini (1992, p. 63)². En este sentido, y adhiriendo a Néspolo (2012, p. 56), concebimos la frontera sur rioplatense como un espacio políticamente concertado que contiene universos de gobernabilidad bien definidos para las sociedades concurrentes, que a su vez se construyen y redefinen en el conflicto y la convivencia armónica con el otro.

Estas sociedades (con Estado en el caso de la hispano-criolla, y sin Estado para el caso de las parcialidades indígenas)³ se relacionaban de distintas formas con el espacio. Para el caso de la sociedad hispano-criolla, este constituía el territorio sobre el cual el Gobierno ejercía el control de los recursos, objetos y personas comprendidos en él, mientras que para las parcialidades indígenas el espacio estaba cargado de significación cosmológica siendo un ámbito cultural y comunal que no puede entenderse ni en términos de propiedad privada ni del nivel cartográfico (Lanteri y Pedrotta, 2012, p. 427). En tal sentido, podemos advertir que cada una de estas sociedades, poseía formas específicas de territorialidad a la que, siguiendo a Montañez (en Valbuena, 2010, p. 8), entendemos como la acción que consolida la pertenencia y el desarrollo de identidades, como así también el nivel de dominio y poder⁴ que es posible ejercer sobre éste. Estas territorialidades se caracterizaban por no ser fijas ni estar sujetas a límites estáticos, sino que eran móviles, temporarias con límites elásticos tendientes a retrotraerse, estabilizarse o expandirse de acuerdo no sólo a los diferentes momentos de contactos con otras sociedades sino también a su propia dinámica interna.

A partir de esto, el siguiente artículo, pretende abordar el estudio de la frontera bonaerense durante la primera mitad del siglo XIX como un espacio geográfico multiterritorial, en el cual

podemos avistar –de forma preliminar– la presencia de grietas territoriales que incidieron tanto en la continua reconfiguración de ese espacio como en las relaciones que se dieron en el mismo. Con grietas territoriales nos referimos a momentos o situaciones en que se interrumpe, altera, o se pone en duda, el control y/o dominio que una sociedad tiene sobre un espacio a partir de la presión de otro grupo o sociedad. En los espacios fronterizos americanos –abordados por una considerable cantidad de trabajos sobre el tema–, dicha presión se expresó en la política fronteriza desarrollada por ambas sociedades.

Para acceder a estas grietas se analizarán algunas de las prácticas por las que transitó dicha política, tales como las incursiones indígenas contra las posiciones hispano-criollas en la frontera, las distintas negociaciones entre ambas sociedades y las expediciones llevadas adelante por los cristianos tierra adentro, bajo el prisma de la conflictividad interétnica y la multiterritorialidad.

LOS MALONES COMO UNA ESTRATEGIA DICOTÓMICA DE BENEFICIO-DESGASTE: CAUTIVOS, ROBOS DE GANADOS Y ABANDONOS ESPONTÁNEOS

A partir de finales de la primera década del siglo XIX, las relaciones interétnicas en los territorios que habían pertenecido al virreinato del Río de la Plata⁵ durante el periodo colonial quedaron marcadas por un fuerte recrudecimiento de la tensión y el conflicto entre la sociedad hispano-criolla y las diversas parcialidades indígenas que habitaban los mismos. En el caso particular de Buenos Aires, los inicios de la segunda década revolucionaria permiten advertir un fuerte incremento de la conflictividad interétnica, que se tradujo en una ola de incursiones indígenas sobre las posiciones hispano-criollas asentadas cerca de la línea fronteriza. En esta dirección nos parece pertinente preguntarnos ¿A qué respondió esta conflictividad, que se cristalizó en un fluido caudal de ataques sobre la frontera? y ¿De qué manera influyeron dichos ataques en el ejercicio territorial de hispano-criollos e indios?

Tradicionalmente se ha planteado que el incremento de la conflictividad con la sociedad hispano criolla se debía particularmente a la competencia de recursos, siendo el factor económico el central para explicar el impulso y crecimiento de los ataques indios sobre las zonas fronterizas (Barba, 2007; Ratto, 2010). Si bien no se puede dudar del fuerte impacto que tuvo la escasez de ganado en las economías indígenas, llevando a muchas parcialidades a situaciones de extrema necesidad, esta variable no alcanza a explicar el desarrollo de los malones y al agravamiento de la conflictividad en la frontera bonaerense. La centralidad del

factor económico puede conducir, a veces, a reducir las incursiones indígenas a meros actos de salvajismo o rapiña empujados por una lógica de beneficio inmediato, perdiéndose de vista que el acceso a los recursos junto a otras cuestiones forma parte constitutiva de la territorialidad que una sociedad o grupo ejerce sobre un espacio.

Siguiendo esta dirección, y a modo de aproximación, planteamos que el incremento de la conflictividad interétnica hacia finales de la primera década revolucionaria estuvo relacionado en parte a las diversas transformaciones que tuvieron lugar en el espacio rioplatense. Entre esos cambios se puede mencionar el ingreso a la región pampeana-norpatagónica hacia mediados de la década de 1810 de contingentes indígenas provenientes del actual territorio chileno. Otro estuvo vinculado, según Bechis (2010, pp. 141-143), con el impacto del proceso revolucionario en el escenario político bonaerense, con repercusiones sobre la territorialidad de las distintas parcialidades y sus formas de relacionarse con los hispano-criollos.

La intensidad con que estos cambios afectaron el ejercicio territorial de los indios estuvo sujeta en buena medida a la concepción que cada una de las parcialidades tenían sobre el espacio que habitaban y su relación con él. Un buen ejemplo de esto lo advertimos en las posiciones encontradas del cacique ranquel Carripilún y los caciques valdivianos encabezados por Epumur respecto de la expedición a Salinas Grandes llevada a cabo por el coronel Pedro García en el transcurso de 1810. El primero de estos afirmaba que tal expedición no respetaba su autoridad sobre las pampas de las cuales era gobernante.

Dio principio a su razonamiento por la falta que se cometía contra su respeto y mando general de aquellas tierras, en no darle parte anticipadamente por el virrey, del envío de esta expedición; que la laguna era suya, la tierra dominada por él, y que ninguno, sin ser repulsado violentamente, podía ir allí: repetía que él era el señor, el virrey, y el rey de todas las pampas... (García, 1836, p. 34)

En cambio, Epumur expresaba una opinión muy distinta diciendo que:

La laguna de salinas no la había criado dios para determinados hombres, sino para todos como parte de su mantenimiento, lo mismo para la tierra, era para los hombres y los animales: y por lo tanto, si en este lugar yo quisiera hacer un palacio lo podía hacer, y nadie podía impedírmelo... (García, 1836, p. 21)

Más allá de las marcas de alteridad que puedan encontrarse en el relato de Pedro Andrés García, las declaraciones contenidas en su diario reflejan una parte de las distintas concepciones territoriales presentes entre las parcialidades tierra adentro. Así, mientras

Carripilún afirmaba su soberanía sobre las pampas, considerando que la expedición era una ofensa a su autoridad y utilizaba las palabras virrey y rey para legitimar su dominio,⁶ Epumur, por el contrario, da cuenta de una territorialidad más laxa y flexible sin oponerse al ingreso a Salinas de las fuerzas expedicionarias criollas. Así como tenían desiguales formas de pensar su territorialidad, las parcialidades también llevaban adelante distintas estrategias y/o mecanismos a partir de los cuales buscaban ejercerla u oponerla frente a los cristianos y otros grupos indígenas.

En el caso de aquellos indios que se consideraban soberanos o bien no entraban en paces duraderas con las autoridades provinciales, uno de estos mecanismos fue el malón que, como señaló Crivelli Montero (1991, p. 28), constituyó un instrumento por el cual las parcialidades persiguieron diversos fines, respondiendo a sus necesidades específicas y, de manera general, cambiar la estructura de relaciones con la sociedad hispano criolla como así también con otras agrupaciones.

En este sentido podemos plantear que el malón fue un instrumento político dotado en sí mismo de un carácter estratégicamente dual configurado por la dicotomía *beneficio-desgaste*, puesto que por un lado su realización comportaba un beneficio, ya que el hecho de tomar distintos bienes, como por ejemplo el ganado caballar, vacuno y personas cautivas, permitía a éstos, en parte, fortalecer su propia economía por medio del comercio e intercambio de dichos bienes tanto con otras agrupaciones indígenas como así también con otros pueblos y fuertes con los que no necesitaban establecer la paz para llevar a cabo transacciones⁷. Por el otro lado, se encaminaba a generar el mayor daño posible guiado por una política de presión continua sobre la frontera. La intención de generar desgaste ha sido señalada por Ratto (2004, p. 79) cuando afirma que según los informes dados por una cautiva⁸ rescatada, los indios tenían el objetivo de atacar permanentemente la frontera y “no dar descanso a los cristianos hasta reducirlos al último grado de pobreza”.

Las referencias a grandes cantidades de ganado tomadas por los indios en sus incursiones, —que en alguna medida pueden haber sido exageradas para generar una fuerte impresión en la población y las autoridades—, nos acercan al impacto que las mismas tenían sobre los pagos fronterizos. Así, por ejemplo, el coronel Pedro Andrés García daba cuenta ya en 1816 de la situación compleja generada por los robos de ganados llevados adelante por los indios que ascendían a cuarenta mil cabezas al año⁹. Respecto del malón a la Guardia de Salto en 1820,

el Comandante del Fuerte de Areco refiere que según testigos: "...Es tanta la hacienda que llevan, que todos ellos no son capaces de arrearla..."¹⁰

Pero, además de conducir a la pobreza material, el malón como estrategia de desgaste impactó en muchos aspectos de la vida en la campaña. León Solís (1990, p. 142), ha indicado que los maloqueros no solo estaban en condiciones de asaltar las estancias y obstruir el desarrollo normal de las actividades económicas, sino que además alteraban los patrones de poblamiento desarrollados por dicha sociedad. En esta dirección podemos advertir que la toma de cautivos durante las incursiones era una práctica que incidía demográficamente sobre los poblados fronterizos, puesto que implicaba el traspaso de personas de la sociedad hispano-criolla a las tolderías tierra adentro.

Si bien no podemos establecer en forma certera cuál era la cantidad de personas que eran tomadas en las distintas incursiones, sabemos por distintas fuentes que en algunos casos eran considerables. Por ejemplo, en su oficio, Juan Agustín Pereira, a pesar de no explicitar el número de cautivos tomados en Salto en 1820, refiere:

...se sabe por innumerables vecinos y prisioneros escapados de los indios, que han dentrado en la frontera del Salto, se han yebado todas las familias y hombres hasta el extremo de sacarse las que se habían refugiado en la iglesia, habiendo roto las puertas. (Política seguida con el aborigen, 1974, p. 210)

Aunque pueda parecer paradójico, muchas veces podemos tener cierta idea del impacto de esta práctica a partir de las declaraciones de cautivos rescatados. Un buen ejemplo de esto es la relación de los 634 cautivos rescatados por la división izquierda al mando de Juan Manuel de Rosas en su excursión al río Colorado y a Choele Choel. Si tomamos el caso de la provincia de Buenos Aires de manera particular, que fue la que más cantidad de cautivos aportó al contingente de rescatados con 250 (que constituye un 39, 9%), encontramos que dentro de estos, el 45 % afirmaba haber sido capturados entre 1818 y 1823, siendo los años de 1819 y 1820 los que más cantidad registran con 39 y 31 respectivamente.

Por otro lado podemos advertir gracias a datos aportados por (Fitte y Benecia, 1979; Socolow, 1988) y a partir de un relevamiento de tipo geográfico en el cual dividimos la campaña en Norte (que abarca los pagos de San Nicolás, Pergamino, Rojas, Areco, Salto y Luján), Centro (que nuclea a Mercedes, Navarro y Lobos) y sur (que comprende Monte, Ranchos, Chascomús, Dolores, Kakel Huincul y Monsalvo) que el 53,6 % de los cautivos provienen de los pagos ubicados al norte de la campaña, mientras que el centro y el sur se

reparten un 20 % y un 15,6 % para cada uno, restando un 10,8 % que no sabe decir donde fue capturado. Este relevamiento nos permite aproximarnos a una realidad en la campaña bonaerense que, en términos de relaciones interétnicas, estuvo fuertemente marcada por un alto nivel de conflictividad hacia finales de la primera década revolucionaria, en la cual los pagos del Norte y Centro de la campaña se convirtieron en blanco de las frecuentes incursiones indígenas.

El patrón poblacional se veía afectado también por los abandonos espontáneos de las propiedades más cercanas a la frontera, como queda evidenciado en el pago de Luján frente a la amenaza de un malón. La siguiente declaración en un oficio de 1814 del ex vecino Juan Soto nos permite apreciar dicho problema: "...Prevenía que los indios se aprestaban a iniciar hostilidades por lo cual las familias radicadas en las poblaciones expuestas a las depredaciones abandonaban sus hogares e intereses movidas por el pavor..." (Biedma, 1975, pp. 197-198)¹¹

En 1820, luego del ataque de Carrera¹² a la Guardia de Salto, los vecinos de Arrecifes abandonaron esa guardia en su totalidad por el miedo. En tal sentido, Juan Agustín Pereira informó que:

Este vecind^o. todo, todo ha emigrado con esta noticia viéndose en el desamparo que se halla, maxime que se sabe por hombres honrados que el monstruo de Carreras se halla al mando de la indiada y dentró en el Salto, hoy se dice que se dirige al fortin de Areco, y enseguida recalar este punto; lo noticio a V.E. para su conocimiento y deliberación... (Política seguida con el aborigen, 1974, p. 210)

En estos casos de abandono –que consideramos forzados puesto que fueron provocados tanto por una acción violenta directa como por el miedo que la posibilidad misma de su desarrollo provocaba–, debió jugar un papel central el fenómeno del cautiverio, sobre todo en aquellos impulsados por el pavor. Esta práctica no sólo tuvo consecuencias demográficas ya que provocó pérdidas humanas considerables en el ámbito de la campaña. La propia ausencia del cautivo ofició como un constante recordatorio del peligro latente que suponían los ataques indios, además de la posibilidad de correr la misma suerte de aquellos que habían sido capturados.

A partir de lo dicho hasta aquí, podemos plantear de manera preliminar que el desgaste ejercido por los indios produjo grietas territoriales. Es decir momentos o situaciones en las cuales el ejercicio territorial de los hispanos-criollos –sobre un espacio que en teoría

controlaban firmemente—, fue puesto en duda frente a la territorialidad de los indios que se expresaba a través de un constante hostigamiento que podía quedarse en la amenaza latente o cristalizarse en ataques concretos, materializados en grandes pérdidas de vidas y bienes, abandono de los espacios fronterizos por parte de los pobladores y una considerable cantidad de individuos cautivados que iban a parar a las tolderías indias.

LA TERRITORIALIDAD HISPANO CRIOLLA EN LA SEGUNDA DÉCADA REVOLUCIONARIA. ENTRE LA DEFENSA Y LA EXPANSIÓN

Si, como hemos visto anteriormente, el malón generó grietas en el ejercicio territorial de la sociedad hispano-criolla fundamentalmente sobre los pagos fronterizos, es pertinente ahora preguntarse ¿De qué estrategias se sirvió dicha sociedad para afrontar tal situación e imponer su propia territorialidad? En tal sentido, lo primero que tendríamos que señalar es que las estrategias fronterizas llevadas adelante por las autoridades provinciales a lo largo de la primera mitad del siglo XIX respondían a dos lógicas. La primera se refiere a las estrategias de tipo defensivas que buscaron consolidar las posiciones provinciales en la frontera. La segunda, con un claro cariz expansivo, respondió a la pretensión territorial del gobierno bonaerense de hacerse con tierras que eran ocupadas por los indios al sur de la provincia.

Entre las primeras se destaca principalmente la pretensión de entablar relaciones pacíficas con algunas parcialidades. Tal estrategia estuvo orientada mayormente hacia los pagos del norte de la frontera que, durante el año 1820, sufrió el sacudón de una ola de incursiones indígenas sobre las guardias de Luján, Lobos y Navarro, para terminar en diciembre con el ataque que se conoce como “el malón de Carrera” sobre la guardia de Salto. La considerable cantidad de víctimas y cautivos¹³ que se cobraron estos ataques, sumado a la inestabilidad política del momento y la amenaza de un posible desembarco realista en los próximos meses, llevaron al gobierno central a buscar atraer a los indios a pactar paces. Tal estrategia perseguía el fin de lograr alianzas en las que se estableciera la no agresión entre las partes, la prohibición de proteger y cobijar tropas realistas y el auxilio militar en caso de ataques por parte de los ranqueles¹⁴ y las fuerzas de Carrera tanto a los establecimientos fronterizos como a las tolderías de estos. Un buen ejemplo de ello fue el parlamento concertado entre Don Francisco de Ulloa y Nicolás Quintana en las tolderías de Lienan, oficiando como mediador el cacique ranquel Carripilún.¹⁵ En los pagos del sur de la frontera también se entablaron

relaciones pacíficas con parcialidades pampas representadas por Francisco Ramos Mejía en lo que se conoce como el tratado de Miraflores.¹⁶

Esta práctica de llevar adelante parlamentos, en término de iguales con los indios y reconociendo sus territorios, no constituye una novedad, sino que tiene arraigo en el período colonial. Por ejemplo, con el incremento de los malones hacia mediados de la tercera década del siglo XVIII, tras lo que Bechis (*op cit.*) ha denominado “...las injustas expulsiones de indios asentados en las cercanías del Salado” (p. 139), las autoridades coloniales concertaron tratados de paz que condujeron al establecimiento de una línea de frontera que dividía el territorio español del indígena. Uno de ellos fue concertado entre el virrey Salcedo y el Cacique Bravo en 1740; otro posterior, que fue firmado en 1790 por Vertiz y el Cacique Calpiski, fijó el río Salado como límite definitivo, estableciendo la necesidad de instalar fuertes entre dicho río y la ciudad como una línea defensiva mínima. La misma se vio conformada por la rápida construcción, en un período relativamente corto, de fuertes entre los que destacan el Fuerte San José de Luján (1752), el Fortín de Areco (1771) y el Fortín de Lobos (1777), entre otros.¹⁷

Sin embargo, esta vez la pretensión de territorialidad del Gobierno provincial sobre un espacio que claramente se encontraba en disputa con las diferentes parcialidades indígenas, no pasó tan solo por el afán de consolidar el control efectivo del territorio que ocupaban. El Gobierno comenzó a mostrar su intención de expandir sus dominios al sur, más allá del río Salado que constituía el límite establecido desde tiempos coloniales. Así, los continuos ataques en el año 1820 sobre el norte de la campaña desencadenaron paradójicamente la expansión sobre el sur, que fue encabezada por el propio gobernador de Buenos Aires, Martín Rodríguez.

Será el malón de Carrera sobre la guardia de Salto el que dé a Rodríguez la ocasión de legitimar una expansión que estaba motivada por la necesidad de tierras que exigía el desarrollo de la economía ganadera. El gobernador de Buenos Aires llevará adelante la misma en un período de 4 años en los cuales realizó 3 expediciones (1820-1824) contra los indios (principalmente las parcialidades conocidas como pampas) ubicados al sur del Salado, haciéndolos responsables y cómplices de los ataques perpetrados al norte de la campaña. Figuras como Rosas se opusieron fuertemente a estas campañas ya que consideraba que se trataba de un error, pues era conocido que habían sido los ranqueles. A esta opinión adhería también el pequeño grupo de hacendados que hacía un tiempo se habían ubicado en territorios

indios, con los cuales sostenían una convivencia relativamente armónica. Los aciertos de estas opiniones serán confirmados trece años después por boca de los propios cautivos capturados en esos parajes y rescatados en 1833 por la división izquierda de Rosas. Un ejemplo de estos es el caso de María Inés Ulloa quien afirma que “...la cautivaron los ranqueles el año 20 cuando la invasión de Carrera.”¹⁸

Rodríguez hizo caso omiso de esta oposición y llevó adelante dichas expediciones, que resultaron en fracaso tanto desde el punto de vista expansivo, como así también desde la óptica de la pacificación. Por un lado, la pretensión de instalar un poblado en Bahía Blanca se vio frustrada. Por el otro, tales expediciones significaron la violación del tratado de Miraflores en el cual se prometía a los indios que ningún blanco invadiría su territorio nuevamente. Esto terminó provocando el levantamiento de las parcialidades ubicadas al sur que comenzaron a atacar la frontera en represalia al accionar provincial, incrementando el grado de conflictividad que se vivía en la frontera.

El fracaso de la política agresiva de Rodríguez hizo que Las Heras, gobernador a partir de 1825, cambiara de dirección y buscara concertar negociaciones pacíficas con los indios a fin de disminuir buena parte de la conflictividad que asolaba la campaña. Sin embargo, estas negociaciones buscaban facilitar la expansión del territorio provincial, para lo cual se comisionó a Rosas, Senillosa y Lavalle, quienes debían tratar de arribar a buenas relaciones con los indios y buscar un lugar preciso para erigir una nueva línea de fortificaciones más allá del Salado que diera protección a un pequeño número de estancias que se habían establecido allí por necesidades de la economía ganadera.

Las negociaciones comenzaron a dar fruto, logrando el gobierno hacer paces y establecer ayuda militar mutua con algunas agrupaciones indígenas por medio de la intervención de Rosas, quien a finales de 1827 fue nombrado como comandante general de frontera. A inicios de 1828 se comenzó a delinear la nueva línea fronteriza que quedaría demarcada de norte a sur por la construcción de 4 fuertes: Fuerte Federación construido cerca de la laguna los Carpinchos; Fuerte Cruz de Guerra, levantado el 18 de enero en las proximidades de la actual ciudad 25 de Mayo; Fuerte de La Blanca Grande levantado el 28 de marzo en las inmediaciones de lo que hoy es Olavarría; y Fortaleza Protectora Argentina construido el 9 de abril en lo que actualmente se conoce como Bahía Blanca.

Esta nueva línea de frontera supuso un avance concreto por parte de la sociedad hispano criolla sobre la territorialidad de las parcialidades indígenas ubicadas al sur, llevando al

incremento de los dominios provinciales, lo que significó a su vez, el aumento del volumen de tierras disponibles para la práctica de la ganadería e intentó, además, facilitar el tránsito y la comunicación con Bahía Blanca y el fuerte de Carmen de Patagones. Sin embargo, como ha señalado Barba (2007, p. 8), al extenderse tanto la frontera –casi 500 kilómetros de norte a sur y estar cubierta por solo cuatro fuertes- era poco efectiva y la protección que brindaba era más teórica que real.

EXPEDICIÓN MILITAR, DEVOLUCIÓN DE CAUTIVOS Y DESOCUPACIÓN DEL ESPACIO. HACIA EL QUIEBRE DE LA TERRITORIALIDAD INDÍGENA EN 1833

Luego del establecimiento de la línea de frontera de 1828 y, con la asunción de Rosas como Gobernador de Buenos Aires en 1829, el Gobierno provincial buscó monopolizar los contactos interétnicos a partir de la entrega de obsequios y raciones a las agrupaciones que pactaban con él (Ratto, 2004, p. 104). Esta política conocida como *Negocio pacífico con los indios* no solo facilitó alianzas con parcialidades indígenas, sino que también condujo en muchas oportunidades al establecimiento de los mismos dentro de los territorios provinciales, mermando la territorialidad de estos y sujetándolos al dominio del gobierno provincial, como fue el caso de los caciques Catriel, Cachul y Venancio, considerados indios amigos (Ratto, 1994, p. 11). Estos grupos¹⁹ arribaron a la negociación con el Gobierno en condiciones de extremas necesidades, lo que produjo un vínculo desigual con éste. En ese marco, tuvieron que ceder su autonomía política y territorial (Cutrera, 2009, p. 2 y 2013, p. 25), siendo trasladados en algunas ocasiones a parajes según las necesidades del gobierno provincial.

El negocio pacífico no sólo contribuyó a eliminar la territorialidad de aquellos grupos que se asentaron en los dominios provinciales, sino que además coadyuvó al debilitamiento de aquellas parcialidades que habían permanecido en territorio indígena. Un buen ejemplo de esto son las tensiones generadas entre Rosas y los caciques boroganos en torno a una devolución de 150 cautivos en poder de los ranqueles²⁰ (que habían sido apadrinados por dichos caciques) exigida por el gobernador en septiembre de 1833 en plena Expedición al Desierto. Dicha solicitud no respondía a los intereses del gobernador por rescatar a todos los cautivos que fuera posible, como puede verse en un pasaje de una carta escrita en 1833 por Rosas a Corvalán: “En cuanto a los más cautivos que tienen los Ranqueles no hay que decirlo. Esto solo debo yo saberlo, y no conviene divulgarlo, ni tocar más a los indios ese punto...”²¹

Por el contrario, dicha exigencia estaba dirigida a romper la alianza que se venía dando desde la década de 1820 entre boroganos y ranqueles (Ratto, 2005, p. 233), y al afán de consolidar su dominio sobre éstos, presionando continuamente a los primeros para que demostraran su amistad, quitando si fuera necesario por la fuerza a los cautivos de las tolderías de los segundos.

Las relaciones de amistad con los boroganos se basaban en la entrega de raciones de ganado caballar y vacuno, y en obligaciones de auxilio militar mutuo, aunque esto último no implicó el traslado de estos a tierras provinciales. Ello se debió principalmente a dos motivos de carácter estratégico: por un lado, se trataba de un contingente demográficamente grande; por el otro, según ha señalado Ratto (2004), los hacía útil para que sirvieran como barrera de contención contra los ataques de los transcordilleranos (p. 128). Por esta razón, a priori estos siguieron conservando su autonomía política y territorial sobre Salinas Grandes. Sin embargo, la cuestión de la devolución de cautivos evidenciará que se trataba de una cuestión más virtual que real, ya que la propia territorialidad borogana estaba debilitada y poco a poco resquebrajada por las continuas presiones de Rosas. Luego de conseguir la devolución de los 150 cautivos, este siguió presionando para que los boroganos se levantaran contra los ranqueles, tanto por medio de la seducción a partir de la entrega de obsequios, como también por la coerción política, haciéndoles saber las consecuencias de no cumplir.

Agregaré ahora lo siguiente y al hacerlo os vuelvo a recomendar que miréis por vuestro crédito y por vuestra felicidad: que si hemos de ser amigos es preciso que castiguéis y escarmentéis de muerte a los indios ladrones. Si así no lo hacéis dado el crédito que habéis ganado con la entrega de las cautivas lo vais a perder, porque vosotros quedasteis responsables de la conducta de los Ranqueles...²²

Así, la firme coerción política ejercida por Rosas sobre los boroganos a través de la amenaza de quitarles no solo las raciones sino también su amistad, se tradujo en el desarrollo de una acción militar directa en tanto comprometía la presencia de un ejército provincial que suponía un peligro real. De esta manera, Rosas debilitaba y en cierto modo quebraba la territorialidad borogana, imponiendo la suya. Si, como dijimos anteriormente, entendemos a la territorialidad como el grado y/o nivel de poder que se puede ejercer sobre un territorio y sí, siguiendo a Foucault, el poder refiere a una relación asimétrica entre dominantes y dominados, en la cual los primeros buscan dirigir la voluntad de los segundos hacia la consecución de sus propios intereses (Foucault, 1979, p. 77), entonces la dominación que

Rosas ejercía sobre los boroganos y su territorio se expresó tanto en la devolución de cautivos que éstos hicieron como también en la resistencia a esa dominación, a través de la aplicación de estrategias como la dilación y el estiramiento respecto de los servicios que exigía Rosas o la alianza con los indios de Calfucura, que luego los llevaría a su propio desmembramiento como agrupación en 1834.

Esta política de negocio pacífico estuvo acompañada por una estrategia de agresión y persecución de las parcialidades consideradas enemigas, encaminada a desmembrarlas y desarticular su fuerza de pelea. Un buen ejemplo de esto es la campaña al Río Colorado y al Choele Choel realizada en 1833. En ella también participaron San Juan y Córdoba, tropas de Mendoza y San Luis e indios amigos afines al gobierno bonaerense. Estuvo organizada en tres divisiones²³ que debían llevar adelante su accionar a partir de un recorrido preestablecido, con el objetivo de avanzar ofensivamente sobre parcialidades hostiles²⁴, apuntando además a alcanzar la línea del Río Colorado para construir un punto base en el margen del mismo que sirviera de sostén para operaciones futuras.²⁵

Desde hace un tiempo los resultados de esta expedición han generado cierta controversia. Si bien la historiografía sobre el tema reconoce el logro de haber llegado hasta la línea del Colorado e instalar un Fortín, algunos autores consideran a la misma de un escaso éxito militar y territorial, pues no se consiguió remediar la situación de hostilidad con los ranqueles, no hubo enfrentamientos de gran magnitud, no significó la incorporación efectiva de nuevas tierras ni el establecimiento de una nueva línea fronteriza. En cuanto a operación militar conjunta entre provincias no resultó exitosa ya que las divisiones del centro y de la derecha no lograron concretar su objetivo de avanzar sobre los territorios ranqueles, regresando a sus puntos de partida sin haber concretado sus recorridos preestablecidos.²⁶ Aquí conviene destacar que la inconclusa participación de ambas columnas estuvo vinculada a diversos inconvenientes. En el caso de la División del Centro un factor cuyo peso fue importante en el desempeño de esta estuvo vinculado al levantamiento de Juan Esteban del Castillo, lo cual hizo se solicitara desde Córdoba la vuelta de dicha columna a la provincia. Mientras para el caso de la División Derecha, a los problemas de abastecimiento, tanto de ganado como de todo tipo de provisiones, se sumó una dura derrota de la segunda compañía de infantes localizada en el paso oriental Limenmaguida a manos de los indios, haciendo a Félix Aldao disponer la retirada el 16 de mayo²⁷.

Desde el punto de vista territorial, los resultados de la expedición no se plasmaron en la ocupación efectiva e inmediata de tierras, esto no significó que éstas no se adquirieran, pues puede observarse a partir del relevamiento de las fuentes como el Estado provincial incorporó nuevas tierras a sus dominios entendiéndolas como propias y legítimamente conquistadas, lo cual se evidencia en el izamiento de la bandera argentina a la entrada en la isla del Choele Choel.

A las 9 de la mañana fue enarbolada por primera vez la bandera argentina en la isla de Choele Choel. Una salva de artillería de la Goleta Encarnación saludó en este momento al pabellón de la Nación fijado en el desierto que habitaban los indígenas que han asolado por tantos años los campos de la República...²⁸

Estas celebraciones que coronaron de manera simbólica la adquisición de estos nuevos territorios bajo la esfera del dominio provincial, fueron precedidas por una pretensión de territorialidad sobre los mismos que en la práctica se tradujo en el nombramiento de los distintos parajes por donde marchaba la expedición, como por ejemplo el caso de la “Laguna 25 de Mayo”²⁹ y en la demarcación y confección de planos tanto del espacio terrestre como fluvial a cargo del agrimensor Chiclana y el astrónomo Dezcaldi respectivamente.³⁰

Por lo tanto, a partir de la Campaña al Desierto, el gobierno bonaerense adquirió nuevos territorios que puso bajo su influencia, aunque no los ocupó efectivamente en forma inmediata. Así, podemos plantear que a nivel territorial el éxito de dicha campaña no habría que medirla solo desde el plano ocupacional, sino que más bien rondó en torno a la consolidación del quiebre y/o retroceso de la territorialidad que ejercían los indios sobre esos espacios al sur de la frontera rioplatense.

Desde el punto de vista militar el accionar del ejército expedicionario no se basó en la búsqueda de enfrentamientos directos entre ambos bandos a campo abierto sino que giró en torno al ataque sorpresivo y fulminante sobre los toldos, en los cuales se tomaban como prisioneros a chinas, familiares de los caciques, y a aquellos que pudieran brindar alguna información, como puede apreciarse en el siguiente fragmento del diario de marcha al Choele Choel.

El comandante Sosa marchaba con una mitad a vanguardia y de este modo cargaron sin tirar ningún tiro, quedando en el campo 15 muertos y tomando 25 de chusma y 40 caballos. Las chinas confesaron que mas arriba había mas toldos y que el cacique de estos toldos se había escapado por estar en buen caballo.

Inmediatamente marcharon al galope y a la distancia de cuatro leguas encontraron y cargaron los comandantes Sosa y Hernandez con muy poca gente habiendo quedado en el campo ocho indios muertos y de chusma diez.³¹

Esta estrategia condujo a la desocupación forzada de los territorios indígenas. La misma fue una consecuencia tanto de la acción militar directa sobre esas poblaciones, como de la huida y abandono de los toldos por parte de los indios provocados por el miedo de un futuro ataque. De esta manera, podemos considerar que la campaña al desierto de 1833 constituyó una grieta sobre la territorialidad de las parcialidades indígenas, la cual se vio claramente alterada de varias maneras. En el caso de las parcialidades aliadas, como fue el caso de los boroganos, la expedición supuso un reforzamiento de las presiones impuestas por Rosas en el marco del negocio pacífico, condicionando la autonomía política-territorial de estos y conduciendo a la posterior división de la agrupación entre quienes mantuvieron las relaciones de amistad con el Gobierno provincial y aquellos otros, como es el caso del cacique Cañuquir, se aliaron a parcialidades enemigas de la provincia Buenos Aires. Para las parcialidades hostiles a Buenos Aires (con excepción de los ranqueles, los cuales no se vieron afectados en gran manera), la campaña significó un avasallamiento y quiebre de la territorialidad de estas, pues muchas desaparecieron por los ataques y otras tantas se vieron forzadas a escapar a territorios chilenos, dejando atrás una gran cantidad de prisioneros y muertos.

REFLEXIONES FINALES

Lo esbozado a lo largo de este trabajo nos permite plantear de manera preliminar que la frontera sur rioplatense constituyó un espacio geográfico multiterritorial en el cual cada sociedad buscó imponer su territorialidad y al mismo tiempo, frenar y/o hacer retroceder todo lo posible a aquellas en competencia con la suya.

En muchas oportunidades, la disputa entre estas territorialidades se tradujo en un incremento en la conflictividad interétnica, que se expresó de diferentes formas como por ejemplo el malón para el caso de las parcialidades indígenas. El mismo se constituyó en un instrumento político dotado en sí mismo de un carácter estratégicamente dual configurado por la dicotomía beneficio-desgaste, que sirvió tanto para la obtención de bienes (ganado y cautivos) como también para presionar sobre los territorios de la sociedad hispano criolla generando grietas que resquebrajaban el ejercicio territorial de esta. Por su parte, dicha

sociedad buscó consolidar e imponer su territorialidad a través de estrategias que iban desde las negociaciones pacíficas con los indios hasta la acción militar directa sobre sus territorios.

Por último, advertimos que la profundización en el análisis de los diferentes mecanismos utilizados por cada sociedad en pos de imponer su territorialidad, nos ayudaría a repensar la cuestión del dominio territorial no cómo algo que un grupo o una sociedad podía obtener tan sólo a partir de la ocupación física y efectiva de un espacio, sino que esta puede lograrse como un poder velado a partir de distintas estrategias y/o métodos de presión y desgaste, en donde la coerción política-económica y la coacción violenta juegan un papel fundamental, que condiciona e influye sobre todos los aspectos de la vida que desarrollan otros grupos o sociedades en dichos espacios. Es en este sentido que el éxito de esta Campaña al Desierto no debe buscarse en la ocupación directa de tierras quitadas a los indios, sino en su contribución a quebrar la territorialidad de estos, la cual se consolidó a partir de la desocupación forzada de esos espacios, en los cuales el gobierno provincial se erigió como el agente de poder dominante.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barba, F. E. (2007). Crecimiento ganadero y ocupación de tierras públicas, causas de conflictividad en la frontera bonaerense”. *Andes*, 18, ene./dic., 1-18.
- Bechis, M. (2008). *Piezas de etnohistoria del sur sudamericano*. Madrid: Consejo superior de investigaciones científicas.
- Bechis, M. (2010). *Piezas de etnohistoria y antropología histórica*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de antropología.
- Biedma, J. J. (1975). *Crónicas militares. Antecedentes históricos sobre la campaña contra los indios*. Buenos Aires: Eudeba.
- Conquista del desierto, 1536-1879. (1979). Buenos Aires: Ministerio de Obras Públicas y de Servicios Públicos, Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, Provincia de Buenos Aires
- Crivelli Montero, E. (1991). Malones ¿Saqueo o estrategia? El objetivo de las invasiones de 1780 y 1783 a la frontera de Buenos Aires. *Todo es Historia*, 283: 6-32.
- Cutrera, M. L. (2009). La trama invisible del negocio pacífico de indios. De cómo Rosas supo ser algo más que un “cristiano amigo. *Revista TEFROS*- 7 (1-2), 1-21. Recuperado de: <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/199>

- Cutrera, M. L. (2013). *Subordinarlos, someterlos, y sujetarlos al orden. Rosas y los indios amigos de Buenos Aires entre 1829 y 1855*. Buenos Aires: Teseo-Universidad de San Andrés.
- Fitte, E. y Benecia, J. (1979). Juan Manuel de Rosas y la redención de los Cautivos en su campaña al desierto. *Academia nacional de Historia*, 1-92.
- Foerster, R. y Vergara, J. (1996). ¿Relaciones interétnicas o relaciones fronterizas?. *Revista Indígena*, (1), 9-33. Recuperado de:
<https://revistahistoriaindigena.uchile.cl/index.php/RHI/article/view/40254/41808>
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. Madrid: Edición y traducción de Julio Varela y Fernando Álvarez Uría, Segunda edición.
- García, P. A. (1836). *Diario de un viaje a Salinas Grandes, en los campos del sud de Buenos Aires*. Buenos Aires: Primera edición, Imprenta de la Nación.
- Lanteri, S. y Pedrotta, V. (2012). Territorialidad indígena y expansión estatal en la frontera bonaerense (segunda mitad del siglo XIX): Entre el discurso oficial y la realidad material, *Revista Española de Antropología Americana*. 42 (2), 427-448. Recuperado de:
<https://revistas.ucm.es/index.php/REAA/article/view/40287/38666>
- León Solís, L. (1990). Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800. Temuco: Ediciones Universidad de La Frontera Serie Quinto Centenario.
- Levaggi, A. (2000). Paz en la frontera. *Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (siglo XVI-XIX)*. Buenos Aires: Universidad del museo social argentino.
- Mandrini, R. (1992). Indios y Fronteras en el área Pampeana (Siglos XVI- XIX). Balance y perspectivas. *Anuario IEHS*, VII, 59-72.
- Néspolo, E. (2012). *Resistencia y complementariedad. Gobernar Buenos Aires. Luján en el siglo XVIII: un espacio políticamente concentrado*. Buenos Aires: Escaramujo.
- Política seguida con el aborigen, Tomo I (1820-1852). (1874). Buenos Aires: Círculo militar.
- Política Seguida con el aborigen, Tomo II (1820-1852). Vol. 3. (1874). Buenos Aires: Círculo militar.
- Ratto, S. (1994). Indios amigos e indios aliados. Orígenes del negocio pacífico en la provincia de Buenos Aires (1829-1852). *Cuadernos del instituto Ravignani*, 5, 5-34.
- Ratto, S. (2004). Estado, vecinos e indígenas en la conformación del espacio fronterizo: Buenos Aires, 1810-1852. Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires, Corpus. *Archivos virtuales de la alteridad americana*, 2 (2), 1-483. Recuperado de:

<https://journals.openedition.org/corpusarchivos/885?file=1>

Ratto, S. (2005). La lucha por el poder en una agrupación indígena: el efímero apogeo de los boroganos en las pampas (primera mitad del siglo XIX). *Anuario de estudios americanos, Sevilla (España)*, 219-249. Recuperado de:

<http://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/article/view/55/55>

Ratto, S. (2010). ¿Para qué quieren tener cautivas si no estamos en guerra? Las variadas formas del cautiverio interétnico en la campaña bonaerense (primera mitad del siglo XIX). *Boletín Ravignani*, 32, Recuperado de:

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0524-97672010000100002

Salomón Tarquini, C. (2001). Redes de rescate de cautivos: una modalidad de articulación de las relaciones interétnicas en región pampeana (1870- 1880). *Quinto Sol*, 5, 89-112.

Socolow, S. (1988). Los cautivos españoles en las sociedades indígenas: el contacto cultural a través de la frontera argentina.” *Anuario IHES*, 2, 100-136.

Tamagnini, M. y Pérez Zavala, G. (2016). Las claves de la guerra y la diplomacia. Rehenes, cautivos, y prisioneros, en la frontera sur cordobesa-puntana (1835-1880). En: De Jong, I. (comp.), *Diplomacia, malones y cautivos en la frontera sur siglo XIX. Miradas desde la antropología histórica* (pp. 21-95). Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.

Valbuena, D. R. (2010). Territorio y territorialidad. Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía. *Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja. UNI-PLURI/VERSIDAD*, 10 (3), 1-11. Recuperado de:

<https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/article/download/.../8822>

Villalobos, S., Aldunate, C., Zapater, H., Méndez, L. M., Bascuñán, C. (1982). *Relaciones Fronterizas en la Araucanía*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica. Recuperado de: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/135012/Relaciones-fronterizas-en-la-Araucan%C3%ADa.pdf?sequence=1>

Villalobos, S. (1985). *Vida fronteriza en la Araucanía: el mito de la Guerra de Arauco*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.

White, R., (1994). The Middle Ground. Indians, Empires, & Republics in the Great Lakes Region, 1650-1815. *Iowa, The Annals of Iowa*, 53, 273-275. Recuperado de:

<http://ir.uiowa.edu/annals-of-iowa/vol53/iss3/8>

Yates, W. (1941). *José Miguel Carrera, 1820-1821*. Buenos Aires: Imprenta Ferrari Hermanos.

NOTAS

- 1- Otra interpretación de la frontera puede verse en White (1994)
- 2- Mandrini, toma varios autores: Enrique Sánchez y Juliá, Kristin Jones, Martha Bechis (cf. Mandrini, 1992, p. 63).
- 3- Se entiende por sociedad con Estado aquella sociedad ordenada, jerarquizada por instituciones que ejercen poder control social independiente del individuo que las representa y permita que se desarrollen las relaciones socio-económicas y culturales de una determinada formación social. Néspolo (2012, p. 53). Para ver más profundamente la relación entre sociedades con estado y sin estado ver Bechis (2008).
- 4- Aquí vale aclarar que no nos circunscribimos al poder entendido como instrumento ejercido por el Estado moderno, sino que lo vemos como Foucault (1979) una relación asimétrica entre dominantes y dominados que sería immanente a todas las relaciones sociales.
- 5- El virreinato del Río de la Plata fue una división política y administrativa que España estableció en sus colonias de América. Se creó en 1776 y lo formaban los territorios Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, Potosí, Santa Cruz de la Sierra, Charcas (Alto Perú) y Cuyo.
- 6- La utilización de estos términos rey, virrey, y señor (que son cargos que se superponen en la jerarquía de mando colonial) para legitimar su dominio sobre las pampas, refleja la influencia de la sociedad hispano-criolla. Como ha señalado Bechis (2008), el empleo de los mismos a menudo complejizó el funcionamiento interno y las instituciones políticas de las agrupaciones indígenas.
- 7- Un ejemplo de esto es el caso de Carmen de Patagones con quienes los indios comerciaban frecuentemente. Véase Ratto (2004).
- 8- Declaración de la cautiva Polonia Ibarra esposa del hacendado Lorenzo San Román citada en Ratto (2004).
- 9- Biedma (1975, p. 190)
- 10- Oficio De Hipólito Delgado Comandante del fuerte de Areco, Política seguida con el aborigen (1874, p. 210)
- 11- Oficio del Coronel Manuel Corvalán a el Coronel Pedro Andrés García
- 12- Con este nos estamos refiriendo al militar chileno José Miguel Carrera para ver que para la época abordada se encontraba junto a Estanislao López y Alvear. Para más información sobre este véase Yates (1941)
- 13- Entre los 250 cautivos bonaerenses rescatados por Rosas en 1833-34, el 46 % pertenecen a Lobos, Luján, Navarro y Salto.
- 14- Estos habitaban el caldenar pampeano conocido también como Mamul Mapu. Establecieron paces generalmente con las autoridades cordobesas, siendo pocas las veces que lo hicieron con Buenos Aires.
- 15- Para profundizar en el parlamento Nicolás Quintana Francisco Ulloa consultar Política seguida con el aborigen, tomo I (1820-1852), Círculo militar, Buenos Aires, 1874. Pp. 208-301.
- 16- Para ver el tratado consultar Levaggi (2000).
- 17- Para más información sobre la fundación de fuertes guardias y fortines véase: *Conquista del desierto 1536-1879* Ministerio de Obras Públicas y de Servicios Públicos, Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, Provincia de Buenos Aires, 1979.
- 18- Fitte y Benecia (1979, p. 75).
- 19- Este tipo de agrupaciones es considerada y/o clasificada tradicionalmente en la historiografía como *indios amigos*; véase, Ratto (1994).
- 20- Para profundizar en el fenómeno del cautiverio entre las parcialidades ranqueles véase Tamagnini y Pérez Zavala (2016).
- 21- Expedición al Río Colorado y Choele Choel, correspondencia entre Rosas y Los boroganos 1833 (AGN, VII, 1036).
- 22- Expedición al Río Colorado y Choele Choel, correspondencia entre Rosas y Los boroganos 1833 (AGN, VII, 1036).
- 23- *Conquista del desierto 1536-1879* (1979, p. 38-39).
- 24- Entre estos se encontraban los ranqueles ubicados al oeste de Buenos Aires y al sur de las provincias de Santa Fe, Córdoba, San Luis y Mendoza, y las agrupaciones de los caciques Quiñigal y Chocorí (aliadas al cacique Toriano) asentados en la actual provincia de Río Negro.
- 25- *Conquista del desierto 1536-1879* (1979, p. 38).
- 26- La división denominada del centro estuvo al mando del general Ruiz Huidobro; partió de San Luis con el propósito de recorrer de norte a sur el territorio indígena para encontrarse en Río Colorado con la división

izquierda. La división derecha, que estaba a cargo de Félix Aldao, salió de Mendoza con propósito de penetrar en los territorios de la actual provincia de Neuquén hasta encontrarse con el curso del río Limay al sur de dicha provincia.

27 Para profundizar en la participación de ambas divisiones consultar Política Seguida con el aborígen Tomo II, (1874).

28 Diario de Expedición al Colorado, Parte 16. 9 de Noviembre de 1833. AGN, VII, 1036.

29 A ésta le dio nombre el 1º ayudante del General Pacheco el 25 de Mayo de 1833. AGN, VII, 1036.

30 Diario de expedición al Colorado, parte 10, agosto de 1833, AGN, VII, 1036.

31 Expedición al Río Colorado y Choele Choel. Diario de marcha Choele Choel, p. 44.